

1) **Operaciones de la Compañía JAP TRANSPORT LOGISTICS S.A.**

JAP TRANSPORT LOGISTICS S.A. tiene como actividad principal la logística como son planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución.

2) **Bases de Preparación**

Cumplimiento.- Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board vigentes al 31 de Diciembre del 2016.

Responsabilidad.- La información contenida en los Estados Financieros de la compañía es responsabilidad de la gerencia quienes manifiestan expresamente que se han aplicado las normas NIIF para Pymes correspondiente que aplican para esta compañía.

Medición.- Los Estados Financieros han sido elaborados en base al costo histórico, y en dólares, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3) **Resumen de Políticas Contables Significativas**

Efectivo y Equivalente de Efectivo.- el efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, bancos y depósitos a corto plazo de gran liquidez.

Activos Financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar - son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

Propiedad Planta y Equipos.- los activos fijos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro. Los costos en que se incurran por mantenimientos mayores, serán reconocidos en el valor libro del activo fijo cuando éstos cumplan los criterios de reconocimiento.

Edificios	5 %
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

Cuentas por Pagar.- las cuentas por pagar se reconocerán a su valor razonable, por lo general las cuentas por pagar de la compañía no tienen duración más allá de 60 días por tal razón son consideradas como pasivo corriente.

Obligaciones por beneficios a empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Participación en las utilidades a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la compañía es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencias y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico; 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

Reconocimiento de Ingresos.- los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros.

Costos y Gastos.- los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Impuesto a la Renta Corriente.- El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se

convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

Reserva Legal. - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

4) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

Enmiendas y mejoras a normas existentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, de las cuales La Compañía no las ha adoptado con anticipación. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

Norma	Tipo de cambio
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revaluación, se hará de forma prospectiva.
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otros.
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 29	Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 35	Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017.

ACTIVOS CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

ACTIVO	2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	13.873,97
CAJA GENERAL/PAGOS	8.830,68
BCO. PICHINCHA CTA CTE#2100083108	8.889,79

El efectivo y efectivo equivalente en el Balance General comprenden disponible, bancos y depósitos a corto plazo de gran liquidez.

Explicación de Conciliación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo Presentados en el Balance con el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Presentados en el Estado de Flujos de Efectivo.

ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTA POR COBRAR COMERCIALES

Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a los clientes locales proveniente de actividades ordinarias en su composición encontraremos que el valor a cobrar asciende a \$19.120,43

	2018
ACTIVOS FINANCIEROS	7.683,96
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES LOCALES	7.683,96

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2018 existe un crédito fiscal tanto de Impuesto a la Renta e Iva, procedentes por retenciones en la fuente tanto de Iva como de Renta, así mismo existe un crédito fiscal de retenciones en la fuente del impuesto a la renta de años anteriores, las cuales según lo enmarcado en la ley se podrán compensar posteriormente en relación al tiempo.

CREDITO TRIBUTARIO	2018
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR IVA	2.122,23
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR RENTA	538,21

ACTIVOS NO CORRIENTES

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ACTIVO NO CORRIENTE	2018
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.801,07
EQUIPO DE COMPUTACION	1.201,07
CAMARAS DE SEGURIDAD	800,00
DEPRECIACION ACUMULADA PPE	(839,17)

Los activos fijos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro.

PASIVO
PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2016, las cuentas por pagar a proveedores ascienden a US\$ 1.863,18 las cuentas por pagar a proveedores no generan intereses y el plazo de pago máximo es hasta 60 días.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Dentro de las otras obligaciones corrientes con la administración tributaria al 31 de Diciembre 2015 tenemos:

Retenciones en la Fuente del IVA	US\$	171,40
Retenciones en la Fuente IR	US\$	286,98
Total:	US\$	458,38

OBLIGACIONES CON EL IESS

Dentro de las otras obligaciones corrientes con el IESS al 31 de Diciembre 2015 tenemos:

Aporte Personal 9.45%	US\$	280,06
Aporte Patronal 12.15%	US\$	334,37
Total:	US\$	614,43

OBLIGACIONES CON EMPLEADOS (BENEFICIOS DE LEY)

Al 31 de Diciembre del 2016, los beneficios por Décimo Tercer, Décimo Cuarto y Vacaciones son los siguientes:

Décimo Tercer Sueldo	US\$	229,33
Décimo Cuarto Sueldo	US\$	945,50
Vacaciones	US\$	477,83
Total:	US\$	1.652,67

PASIVOS NO CORRIENTES
CUENTA POR PAGAR ACCIONISTA

Al cierre del año 2016 la compañía mantiene una obligación con su accionista mayoritario por un valor de US\$14.834,78 a largo plazo.

PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Neto de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 está compuesto de la siguiente manera:

PATRIMONIO	2016
CAPITAL SOCIAL	800,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	8.528,96
PATRIMONIO NETO	9.328,96

La pérdida acumulada que acarrea la compañía fue compensada con las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2016, la cual se procedió hacer el respectivo asiento de ajuste y que fue aprobada por la Junta General de Accionistas que consta con fecha 08 de marzo del 2017.

El Capital Social de la Compañía está distribuido de la siguiente manera:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
0913152112	ALICIA PRISCILA CABANILLA VILLAMAR	ECUATORIANA	798.00
000623316	VELIZ VERA CARMITA MONICA	ECUATORIANA	1.00

Atentamente,


 ALICIA CABANILLA VILLAMAR
 GERENTE GENERAL